

CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE JUDO LA IBSA 2020

12 de enero de 2020

MONTREAL, CANADA

Versión: 28 de julio de 2019



**IBSA JUDO
PAN AM
MONTREAL 2020**

REGLAMENTOS IMPORTANTES DE LA IBSA

- A) Con el objeto de poder preparar la categorización de visión de los atletas y la adecuada organización de la competencia, la fecha límite de la inscripción nominal en el sistema de la ISAS será 4 semanas antes del primer día de la competencia. No se aceptarán formularios de inscripción después de la fecha límite y, en consecuencia, el miembro de la IBSA no podrá participar con su equipo en la competencia.
- B) Los judokas deben vestir un judogui con dorsal numerado. El judoka que no presente un judogui autorizado con su propio dorsal **será descalificado**.
- C) Deben respetarse todas las fechas y las reglas detalladas en este documento.
- D) Este evento es sancionado por IBSA. Ofrece puntos de Clasificación Mundial y es parte del proceso de calificación para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

FECHAS LÍMITES

- Entradas numéricas: 11 de octubre de 2019
- Entradas nominales: 15 de noviembre de 2019
- Reserva de hotel: 15 de noviembre de 2019
- **Solicitud de visa: 15 de noviembre de 2019. MUY IMPORTANTE: cualquier solicitud posterior no prosperará.**
- Entradas árbitro : 10 de diciembre de 2019
- Alojamiento (pago completo): 13 de diciembre de 2019
- Información de viaje: 13 de diciembre de 2019

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las federaciones miembros de la IBSA, oficiales, entrenadores y atletas que participan en el evento descrito en este documento deben respetar y aceptar la autoridad de los oficiales de la IBSA, los Estatutos y Reglas de la IBSA, las Reglas Deportivas y de Organización de la IJF (RDO), las Reglas de Arbitraje de la IBSA y el Código Ético de la IJF. Cualquier persona cuya actuación se considere contraria a las reglas, principios o propósitos anteriores, estará sujeta a suspensión, expulsión del evento y/o cancelación de su acreditación.

Todos los judokas deben tener una copia del código ISAS de la IBSA. Desde el 1 de enero de 2015, todos los atletas de la IBSA deben registrarse en el Sistema de Administración Deportiva de la IBSA (ISAS).

SEGURO

Las federaciones miembros de la IBSA (en lo sucesivo, «Organizaciones Miembros de la IBSA») son responsables de sus competidores (las pruebas de embarazo, así como el control del género son responsabilidad de las Federaciones Nacionales) y deben asumir toda la responsabilidad por el seguro de salud y accidentes, así como las responsabilidades civiles para sus competidores y oficiales durante el evento descrito en este documento.

El organizador del evento y la IBSA no será responsable de ningún seguro relacionado con los asuntos anteriores. No obstante, las Organizaciones Miembros de la IBSA que organicen el evento tomarán todas las medidas necesarias para proporcionar un seguro de responsabilidad civil que cubra la duración del evento.

El organizador del evento y la IBSA no será responsable de ninguna reclamación por lesión, enfermedad o fallecimiento que pudiera resultar de la participación en este evento o del viaje asociado a él.

ORGANIZADORES

Judo Canada
4141, avenue Pierre-De Coubertin Montréal, QC H1V 3N7

Tel: 514-255-JUDO(5836) / Fax : 877-893-5836

Correo electrónico: n.brisson@judocanada.org o info@judocanada.org

SEDE DE LA COMPETENCIA

Centre Pierre Charbonneau
3000 rue Viau
Montréal, QC, H1V 3J3

PROGRAMA (PROVISIONAL)

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
9 de enero 2020	Tarde	Llegada de equipos	Aeropuerto Montreal-Trudeau
10 de enero 2020	Por determinar	Clasificación de la visión	Por determinar
11 de enero 2020	Por determinar	Clasificación de la visión (según sea necesario)	Por determinar
	14h - 16h	Acreditación	Hotel Universel
	18h - 19h	Pesaje oficial	
	19h15 - 20h15	Reunión técnica y sorteo	
12 de enero de 2020	9h - 9h15	Pesaje aleatorio	Centro Pierre Charbonneau
	9h30 - 9h45	Ceremonia de inauguración	
	9h45 - 17h	Torneo	
13 y 14 de enero 2020	9h30 - 10h45	Entrenamiento – Ne waza randori	Institut national du sport du Québec
	14h30 - 16h	Entrenamiento –Tachi waza randori	
15 de enero 2020	9h30 - 11h45 Todo el día	Entrenamiento – Randori Salida de los equipos	Institut national du sport du Québec

* La acreditación se realiza por la IBSA ISAS y por el Máster de Clasificación de Judo (sitio web de la IBSA).

** La hora de inicio puede variar según el número final de atletas.

ALOJAMIENTO

Hotel Universel, 4 estrellas
5000 rue Sherbrooke Est,
Montreal, QC, H1V 1A1



- **Todos los precios son por persona y por noche:**
 - Habitación individual:
 - y desayuno: 240 USD (a partir del 8 de diciembre de 2019, 264 USD)
 - y pensión completa: 280 USD (a partir del 8 de diciembre de 2019, 308 USD)
 - Habitación doble (dos camas separadas):
 - y desayuno: 180 USD (a partir del 8 de diciembre de 2019, 198 USD)
 - y pensión completa: 220 USD (a partir del 8 de diciembre de 2019, 242 USD)
- Distancia:
 - del aeropuerto: 28,8 km / trayecto de aproximadamente 30 min
 - del pabellón deportivo: 850 m / 10 minutos a pie
 - del pabellón de entrenamiento: 800 m / 10 min a pie

- **Los pagos deben realizarse antes del 13 de diciembre en la siguiente cuenta:**

Nombre del beneficiario:
JUDO CANADA

Dirección del beneficiario:
4141, avenue Pierre-De Coubertin, Montréal, QC, Canada

Nombre del banco:
BANQUE NATIONALE

Número de cuenta:
0011862

Dirección del banco:
5880 rue Sherbrooke Est, Montréal, QC, Canada

Código SWIFT:
CC0006

La reserva de habitaciones adicionales una vez pasada la fecha límite tiene un recargo de un 10 % adicional.

Si debe cancelar la reserva de habitaciones, informe al organizador inmediatamente. No se pueden cancelar habitaciones al registrarse en el hotel. Las enfermedades, lesiones o problemas de visa no se consideran razones válidas para la cancelación de habitaciones. Si se cancelaran las habitaciones, el organizador tiene el derecho de cobrar a la delegación participante según sigue:

- Hasta 30 días antes de la llegada: reembolso completo
- De 30 a 10 días antes de la llegada: reembolso del 50 %
- De 9 días antes hasta el día de llegada: sin reembolso (se cobrará el 100 % de los costos del hotel)

El costo de cualquier daño provocado a la propiedad del hotel por parte de una delegación nacional será cargado a la federación nacional y deberá pagarse en su totalidad.

Todas las tasas bancarias y los costos de las transferencias bancarias deben ser pagados por la federación nacional participante al siguiente banco.

VISA

El organizador se complace en asistir a cualquier país en la obtención de visas para sus atletas y oficiales. Para aquellas nacionalidades que necesiten una visa para entrar al país organizador, se ruega se envíe antes de la fecha límite establecida una lista completa con:

- los nombres completos de los participantes,
- números de pasaporte,
- fecha de nacimiento,
- las posiciones de cada atleta,
- las copias escaneadas de todos los pasaportes.

Todos estos documentos deben comunicarse antes de la fecha límite indicada a continuación:

Contacto para la visa: Émilie-Claude Leroux

Correo electrónico: ec.leroux@judocanada.org

Fecha límite para solicitud de la visa: **15 de noviembre de 2019**.

TRANSPORTE

El organizador facilitará transporte gratuito para las delegaciones competidoras entre el **aeropuerto de Montreal** y el **hotel del torneo**. No se requiere transporte en el hotel y ni en la sede del torneo. La distancia entre las instalaciones se puede abarcar en un breve paseo.

Cada equipo debe enviar los detalles de sus viajes a los organizadores antes del 13 de diciembre de 2019.

REGLAS DE COMPETENCIA

La competencia se celebrará según las actuales RDO, las Reglas de Arbitraje de Judo de la IJF y la IBSA, el Código Ético de la IJF y las actuales Reglas Antidopaje.

- Sistema de competición: doble repesca o rondas (dependiendo del número de judokas).
- Categorías de peso – competencia individual
 - Masculino: –60 kg, –66 kg, –73 kg, –81 kg, –90 kg, –100 kg, +100 kg
 - Femenino: –48 kg, –52 kg, –57 kg, –63 kg, –70 kg, +70 kg
- Duración del combate (en tiempo real):
 - Masculino: **4 (cuatro) minutos**
 - Femenino: **4 (cuatro) minutos**

ARBITRAJE

Invitación de los árbitros:

- A) La Comisión de arbitraje de la IBSA determina el número de árbitros necesarios en este evento y selecciona a los árbitros para el evento.
- B) Los países participantes pueden traer un árbitro.

La Federación Organizadora ofrece alojamiento gratuito en habitaciones dobles a los árbitros seleccionados.

INSCRIPCION DE DELEGADOS

Los competidores solo pueden inscribirse en una sola categoría de peso, y solo se aceptarán las inscripciones de las federaciones nacionales de judo miembros de la IBSA. Los atletas participantes deben tener como mínimo una edad de 15 años en el año del calendario.

Cada federación nacional puede inscribir un máximo de dos (2) atletas por categoría de peso.

No es posible agregar delegados adicionales con posterioridad a la fecha límite. Se podrán realizar sustituciones individuales a causa de lesión o enfermedad. Por ejemplo, un atleta lesionado puede ser reemplazado por otro sin importar su categoría de género o peso, o un oficial del equipo que esté enfermo puede ser sustituido por otro oficial del equipo.

ELEGIBILIDAD DE LOS ATLETAS

Cabe destacar que todos los atletas deben cumplir con las siguientes condiciones antes de ser acreditados para el evento:

- Licencia de atletas de la IBSA para el año en curso

- Cuota de membresía de la IBSA pagada para el año en curso.
- Clasificación de visión válida.
- **Los competidores deben usar un judogui aprobado por la IJF con su propio dorsal.**

ACREDITACION

Los organizadores del campeonato harán entrega de las acreditaciones, si bien estas serán verificadas por el representante de la IBSA y revisadas conforme a la base de datos de ISAS y la lista maestra de clasificación de judo.

Al menos un oficial de cada equipo debe presentarse a su hora para confirmar la lista de atletas y oficiales con su firma. Dispondrá de pasaportes de todos los atletas, o fotocopia de dichos pasaportes, por si se le solicitaran.

Se emitirá una tarjeta de acreditación para los atletas, oficiales y medios de comunicación. Esta tarjeta debe llevarse en todo momento.

El retraso o la no presentación en el control de entradas pueden provocar la exclusión de todos los participantes del sorteo y del evento. En el caso de un retraso imprevisto, un responsable de las organizaciones miembros de la IBSA debe ponerse en contacto con el organizador tan pronto como sea posible.

Cantidad de acreditaciones para oficiales:

- 1-4 competidores: 3 oficiales
- 5-9 competidores: 5 oficiales
- 10 o más competidores: 7 oficiales

CLASIFICACION DE VISION

La clasificación se realizará de acuerdo con el *Manual de clasificación de la IBSA para los organizadores de las competencias autorizadas* y el *Manual de clasificación para los miembros de la IBSA*.

La clasificación tendrá lugar los días 10 y 11 (si fuera necesario) de enero de 2020.

Las regulaciones son (los atletas que necesitan clasificación deben estar disponibles durante los dos días completos de la clasificación):

1. Cada miembro de la IBSA debe haber pagado su membresía para el año en cuestión.
2. Todos los atletas deben estar registrados en ISAS con una licencia en vigor para el año en cuestión.
3. El formulario de diagnóstico médico (MDF) de la IBSA debe estar cumplimentado en inglés y firmado y sellado por un oftalmólogo registrado en el país del atleta.
4. El formulario MDF (y también, si es necesario, otras pruebas médicas adicionales) se debe subir al registro de atletas de ISAS al menos 5-6 semanas antes de la fecha de clasificación de la competencia

Durante la clasificación, los atletas deben venir equipados con la mejor corrección óptica posible. Los atletas que usen lentes de contacto están obligados a presentar dichas lentes y sus características en la clasificación.

Los atletas pueden someterse a inspecciones durante cualquier competencia. Si se encontrara un atleta usando lentes de contacto que no fueron declaradas durante la clasificación, él o ella será descalificado.

Los atletas deben declarar cualquier cambio en su método de corrección óptica (lentes de contacto) al director médico de la IBSA por lo menos un mes antes de cualquier competencia en el formulario de actualización de cambios ópticos que se encuentra en el *Manual de clasificación para los miembros de la IBSA*.

ENTRENAMIENTO

Todos los equipos participantes tendrán a su disposición instalaciones de entrenamiento con horarios asignados por el comité organizador según el orden de solicitud.

SORETO

Cada organización miembro de la IBSA debe enviar al menos un delegado para que esté presente en el sorteo. Se autorizarán un máximo de tres (3) delegados por federación nacional (2 oficiales y 1 delegado de atletas).

Los cuatro (4) mejores atletas de entre los competidores inscritos en cada categoría de peso se ordenarán según la lista de clasificación mundial actual.

CONTROL DE JUDOGIS

Los atletas deben competir usando un judogui **aprobado por la IJF**, y fabricado por alguna de las siguientes empresas:

Greenhill, SFJAM NORIS, DANRHO, MIZUNO, Double D Adidas, HAYAKAWA, Fighting Film, Budo Sport AG, ESSIMO, MATSURU B.V, KAPPA, DAEDO.

Cada atleta está obligado a coser en la parte posterior de su judogui un dorsal donde figure su apellido y la abreviatura del Comité Olímpico Nacional. Los dorsales se fijarán en horizontal y centrados en la espalda del judogui. Se colocarán a una distancia de 3 cm de la parte inferior del cuello. El dorsal solo puede solicitarse a través de www.ijfbacknumber.com o bien www.mybacknumber.com.

Si el judogui se ensuciara o manchara de sangre, los organizadores locales deben facilitar un judogui de repuesto.

Los organizadores locales examinarán la chaqueta del judogui cada tarde. El proceso de supervisión puede observarse en el programa.

El dorsal y la publicidad deben cumplir con el acuerdo vigente del organizador local y la IBSA.

Se entregará la etiqueta del patrocinador oficial del evento siempre y cuando:

- El judogui esté limpio y seco.
- El dorsal, la publicidad y el emblema estén debidamente cosidos y no muestren desgaste o rotura.
- Se haya quitado toda la publicidad previa.

PESAJE

El pesaje se realizará según lo estipulado en el artículo 7 de las RDO de la IJF.

Los atletas deben llevar consigo el pasaporte (o carné de identidad) y la acreditación.

El pesaje oficial de los atletas se registrará la víspera de la competencia.

El pesaje aleatorio tendrá lugar en el pabellón deportivo el día de la competencia.

ARBITRAJE

Los árbitros nominados por las organizaciones miembros de la IBSA deberán respetar el punto 4 del Código Ético de la IJF y el punto 9.6 de las RDO de la IJF. Cualquier árbitro que no respete estos reglamentos será sometido a medidas disciplinarias.

CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Los competidores vestidos con su judogui blanco (sin zapatos, chanclas ni calcetines) se colocarán de pie detrás del podio en el siguiente orden: 2, 1, 3, 3.

Los competidores que hayan ganado una medalla han de asistir en persona a la ceremonia para recibir dicha medalla. Si un competidor se ausenta durante la ceremonia de premios por una razón no válida, perderá el derecho a recibir la medalla.

Queda estrictamente prohibido a los competidores subir al podio banderas nacionales o identificaciones semejantes que sean distintas de las representadas de forma oficial en su equipamiento. Queda prohibida cualquier exhibición de tipo religioso, político, personal o comercial, así como llevar gorra o cualquier otra cobertura en la cabeza.

CONTROL DE DOPAJE

Regulado por el reglamento antidopaje de la IBSA en vigor. Colaboración con los organizadores locales.

El sorteo se realiza durante la competencia según lo establecido en el reglamento antidopaje y las RDO de la IJF antes del comienzo del bloque final.

Los competidores tienen que presentarse en la estación de control de dopaje inmediatamente después de firmar el formulario de notificación. Antes del control de dopaje, según el artículo 5.4.4. del ISTI (Estándar Internacional para Controles e Investigaciones) de la AMA (Agencia Mundial Antidopaje), a los atletas se les permite participar en la ceremonia de premios, cumplir con sus compromisos de prensa o recibir tratamiento médico si fuera necesario. Los competidores seleccionados estarán acompañados en todo momento por un acompañante oficial (designado por el comité organizador) desde el momento de notificación hasta la llegada a la estación de control de dopaje. El atleta puede ir acompañado de una persona de su elección (médico del equipo, árbitro, entrenador, jefe de la delegación, etc.).

CUOTA DE CAPITACION DE LA IBSA

Todos los países participantes deben pagar una cuota de capitación de la IBSA de 25 euros por judoka.

CAMPO DE ENTRENAMIENTO

El campo de entrenamiento estará dirigido por el director de Judo Canada Sport, el señor Andrzej Sadej.

El pabellón de entrenamiento se ubica a 10 minutos paseando desde el hotel y consta de 600 m² de tatami.

FORMULAIRE 1: INSCRIPCION NUMERICA DE COMPETIDORES – CATEGORIA SENIOR

Federación: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Categoría de peso Hombres	Participación en la Competencia Si/No	Categoría de peso Mujeres	Participación en la Competencia Si/No
-60 kg		-48 kg	
-66 kg		-52 kg	
-73 kg		-57 kg	
-81 kg		-63 kg	
-90kg		-70 kg	
-100kg		+70 kg	
+100kg			

Entrenadores	
Médicos	
Fisioterapeutas	
Arbitros	
Oficiales del equipo	

Total :	
---------	--

Envíe este formulario antes del **11 de octubre de 2019** al Comité Organizador del evento de Judo de la IBSA.

Fecha: _____

Firma del jefe de la delegación y
sello de la federación

FORMULAIRE 2: INSCRIPCION FINAL – CATEGORIA SENIOR

Se ruega que, si fuera necesario, se cumplimenten más páginas **EN MAYÚSCULAS!**

Pais		
Oficiales	Apellido	Nombre (nombre de pila)
Funcion		

Arbitros	Apellido	Nombre (nombre de pila)
Licencia		
Int. / Cont.		
Int. / Cont.		

MUJERES

Judokas	Apellido	Nombre (nombre de pila)	ISAS Code
-48 kg			
-52 kg			
-57 kg			
-63 kg			
-70 kg			
+70 kg			

HOMBRES

Judokas	Apellido	Nombre (nombre de pila)	ISAS Code
-60 kg			
-66 kg			
-73 kg			
-81 kg			
-90 kg			
-100 kg			
+100 kg			

Se ruega envíe este formulario antes del **15 de noviembre de 2019** al Comité Organizador del evento de Judo de la IBSA.

Fecha: _____

Firma del jefe de la delegación y
sello de la federación



FORMULAIRE 3: FORMULARIO DE INSCRIPCION DE ARBITROS

Federación: _____

Los siguientes árbitros representarán a nuestra federación en los campeonatos mencionados anteriormente.

APELLIDO: _____

Nombre: _____

Sexo: _____ Licencia: _____

Correo electrónico: _____

APELLIDO: _____

Nombre: _____

Sexo: _____ Licencia: _____

Correo electrónico: _____

*Por favor envíe este formulario el **10 de diciembre de 2019** al Comité Organizador del evento de Judo de la IBSA.*

Fecha: _____

Firma del jefe de la delegación y
sello de la federación



FORMULAIRE 4: ITINERARIO DE VIAJE

Federación: _____

LLEGADA

Vuelo

Fecha	Hora	N. de vuelo	De	Hasta	N. de personas

Coche/Atobus

Fecha	Hora	N. de personas

SALIDA

Vuelo

Fecha	Hora	N. de vuelo	De	Hasta	N. de personas

Coche/Autobús

Fecha	Hora	N. de personas

Se ruega envíe este formulario antes del **13 de diciembre de 2019** al Comité Organizador

